

**ACTA DE REUNION ORDINARIA N° 095**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE QUINTA DE TILCOCO**

En Quinta de Tilcoco, a las 19.15 hrs. del día Martes 19 de Julio 2011, en el Edificio las Vertientes, sala ex Biblioteca Municipal, se da inicio a la reunión ordinaria número 095 del Concejo Municipal de Quinta de Tilcoco, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Nelson Barrios Orostegui, y contando con la presencia de los Concejales Señoras, Zadda Salazar Vejar, Mónica Matus Rivas Señores Ruperto Pavez Tobar, Iván Vivar Cruz, Roberto Vargas Muñoz y Miguel Salgado Muñoz.

Actúa como Secretario de Actas el Secretario Municipal, Don Luis Pinto Villegas.

**TABLA DE LA REUNION:**

**1.- APROBACION DE ACTAS :** 092 aprobada sin observaciones.

**2.- CORRESPONDENCIA :**

- a) Personal
- b) Informe de salud correspondiente a las adquisiciones vía portal Chile-Compras y situación de Personal correspondiente al mes de Junio.
- c) Reformulación de los objetivos principales del PMGM, a partir de la aprobación del Concejo Municipal del PMGM año 2011, basados en la continuidad de los objetivos 2009/2010 teniendo como objetivo primordial las metas de "Municipio Limpio y Municipio Amable" . Que a la fecha se incorpora modificación al Plan en ejecución, agregándose un nuevo Objetivo Principal " Aumento y/o Recuperación de Ingresos Propios Permanentes" (IPP) los que incidirán en el PLADECO 2010-2014, al efecto del PMGM, Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2011.

**PUNTOS VARIOS:**

Sra. Zadda menciona una solicitud de Doña Marianela Riquelme que es persona sola y para satisfacer sus necesidades de vida solicita se le autorice la instalación de un Quiosco en la calle nueva los Ramírez, para venta de papas fritas, completos y otros comestibles.

En otro tema social menciona el caso de doña María Retamal quien vive de la actividad de lavar ropa; que a la facha se encuentra con una de sus manos quebrada producto de una caída en la calle por un desnivel en la vereda por crecimiento de las raíces de los árboles frente al Liceo Básico; que hoy en día no puede ejercer su fuente laboral por lo que solicita se le pueda ayudar socialmente.

Sr. Pavéz, se refiere al mal estado del camino en el Callejón Lo Aguilera; el Sr. Alcalde al efecto indica que a éste le fue rellenado el camino con ripio. El Concejal en otro tema se refiere a que también en el Callejón Aguilera hay denuncia de que uno de los vecinos se ha apropiado de terreno en todo el frente de su propiedad y cita a modo de ejemplo que en el frente de don Cristián Meneses pasan dos vehículos; por el contrario en el frente del denunciado se estrecha el camino, que la gente reclama, ya que para los efectos de la pavimentación unos aportaron, mientras que otros no; que al respecto se solicita que el Director de Obras Municipales fiscalice esta situación. En cuando a rellenos de camino con ripio manifiesta que es necesario se considere El cerrito y La Rinconada. El Sr. Alcalde manifiesta que se les mandará unas camionadas de ripio. En otro tema consulta por el caso de la Empresa Azolas y Azolas, respecto de la responsabilidad de pago del municipio. El Sr. Alcalde al respecto manifiesta que se da inicio a la etapa de negociación de la deuda. El Concejal también consulta por el monto de la deuda a la CGE; el Sr. Alcalde al respecto manifiesta que ésta asciende aproximadamente a los 200 (M) ya que se han hecho abonos; que al respecto cabe destacar que este es un tema que tiene a todos los municipios afectados en tanto falencias de pago, y los que no los tiene por esta vía tienen impagas las provisionales; que el municipio como política de administración prioriza el pago al día de las provisionales. Que respecto de las deudas a la CGE, se han ejecutado mesas de trabajo en donde están presentes los Alcaldes, con autoridades del Gobierno Regional, a fin de analizar Calidad/Cantidad de la energía entregada versus el cobro de la CGE; que al efecto se ha contratado un Ingeniero Eléctrico el cual ha realizado mediciones, constatando que no se está entregando por parte de la CGE, la potencia ofrecida y/o cobrada; que se estudia paralelamente la ejecución de un Proyecto progresivo que contempla la incorporación de luminarias LED; que al efecto existen ya ejecutados proyectos pilotos. Que respecto de las deudas de los municipios también hay que considerar que estoas aumentan, no sólo por el consumo, si no que también por el constante crecimiento habitacional en las comunas; la reinstalación y/o mejoramiento de las luminarias existentes y la instalación de más luminarias en áreas que han quedado

semi-oscuras; que en definitiva todo esto incide en que hay aumento de consumo y por ende más gasto.

A continuación y no habiendo más que tratar, el Presidente del Concejo agradece la asistencia y participación de los Concejales, y da por terminada la sesión, a las 22.45 horas.



**LUIS PINTO VILLEGAS**  
Secretario Municipal



**NELSON BARRIOS OROSTEGUI**  
Alcalde

**ZADDA SALAZAR VEJAR**  
Concejal

**RUPERTO PAVEZ TOBAR**  
Concejal

**IVAN VIVAR CRUZ**  
Concejal

**ROBERTO VARGAS MUÑOZ**  
Concejal

**MIGUEL SALGADO MUÑOZ**  
Concejal

**MONICA MATUS RIVAS**  
Concejal